

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 8.155/2010

D./Dña.SECRETARIO, Secretario Judicial de este Juzgado de lo Juzgado de lo Social Nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, ha go saber:

Que en los autos seguidos bajo el número 0000662/2010 en materia de Despido a instancia de Dña. Minerva del Pino Suarez Santana contra Pilates Perfect Body S.L., Fondo de Garantía Salarial y Fisiosport 2008 S.L., por su SSª, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre de 2010, a las 9:50 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los arts. 82.2 y 83

de la Ley de Procedimiento Laboral.

Asímismo se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Fisiosport, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria a 26 de julio de 2010.-El/La Secretario/a, firma ilegible.